

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “ADECUACION Y REPARACION SUPERFICIAL DE LA URBANIZACION INTERIOR DE LA CALLE MARIA CRISTINA Y CUESTA DE LA ATALAYA, EN REGIMEN DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA”.

Expte. 216/19

En el Salón de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las 09:30 horas del día 5 de febrero de 2020, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta de la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas del sobre B y apertura del sobre C que contiene los criterios de adjudicación valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas, del procedimiento abierto simplificado convocado para contratar la ejecución del proyecto de obras de “ADECUACION Y REPARACION SUPERFICIAL DE LA URBANIZACION INTERIOR DE LA CALLE MARIA CRISTINA Y CUESTA DE LA ATALAYA, EN REGIMEN DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA”, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 82.515,04 € (68.194,25 € más 14.320,79 € correspondiente al 21% de IVA), y un plazo de ejecución de 3 meses.

Preside Don Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado municipal, por delegación del Sr. Director Jurídico municipal y Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad.

Constituida la Mesa, se da cuenta del informe de valoración que ha realizado Don Antonio Gutiérrez Martínez-Conde, Jefe del Servicio de Vialidad, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 10.2 “criterios no valorables en cifras o mediante aplicación de fórmulas”:

- Programación de la obra: 10 puntos máximo. Se valorará en este apartado:
 - Memoria de la programación de las obras: 5 puntos máximo
 - Diagramas y gráficos de la programación: 5 puntos máximo
- Memoria Constructiva: 10 puntos máximo
- Medidas para reducir el impacto de la obra: 5 puntos máximo

La Mesa admite las valoraciones realizadas de los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas según el informe técnico realizado, que son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS	PROGRAMA		MEMORIA	IMPACTO OBRA	TOTAL
	10 PUNTOS	3,50	10 PUNTOS	5 PUNTOS	25 PUNTOS
SEÑOR	3,50	3,50	8,00	3,50	18,50
TEDCON INTEGRAL SL	5,00	4,50	9,00	5,00	23,50

A continuación se inicia el acto público, a las 09:45 horas, que ha sido publicado en el portal de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander, para dar cuenta del resultado de esta valoración y apertura del Sobre C "Criterios valorables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas" y al que asisten los siguientes representantes de las empresas licitadoras:

Don Alberto Preciado de la empresa TEDCON INTEGRAL SL.

Por la Secretaria de la Mesa se da lectura de las puntuaciones obtenidas en los criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas y se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre C "Criterios valorables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas", que contienen los siguientes criterios de valoración:

Precio ofertado: 67 puntos máximo
Mayor plazo de garantía: 8 puntos máximo

OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA IVA NO INCLUIDO	PLAZO GARANTIA
SEÑOR	61.882,65 euros	4+1= 5 años
TEDCON INTEGRAL SL	54.123,65 euros	4+1= 5 años

Finalizado el acto público a las 09:50 horas, la Mesa comprueba que las ofertas económicas no presentan valores desproporcionados según el criterio establecido en la cláusula número 10.1 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares resultando la siguiente puntuación:

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO	GARANTIA	TOTAL
	67 PUNTOS	8 PUNTOS	75 PUNTOS
SEÑOR	29,11	8,00	37,11
TEDCON INTEGRAL SL	67,00	8,00	75,00

Resultado de la valoración final en orden decreciente:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE B	PUNTUACION SOBRE C	TOTAL
TEDCON INTEGRAL SL	23,50	75,00	98,50
SEÑOR	18,50	37,11	55,61

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **TEDCON INTEGRAL SL** con una puntuación de **98,50 puntos**, por un presupuesto de 65.489,62 euros (54.123,65 euros más 11.365,97 euros correspondientes al 21% de IVA), un plazo de garantía de 5 años y un plazo de ejecución de 3 meses, proponiéndose al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Finaliza la sesión a las 09:55 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

